

# Informe del Comisario

**A los señores Accionistas de SUBCRYS S.A.**

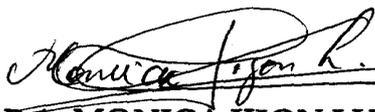
En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros de SUBCRYS S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2007.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de Compañía con responsabilidades en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración,

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera SUBCRYS S.A. Al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2007 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, Junio del 2008

  
**C.P.A. MONICA JIJON LUCERO**  
**COMISARIO**



**SUBCRYS S.A.**

**NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.**

Conforme el reglamento de presentación de los informes de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y artículo 279 de de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto al Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a diciembre 31 del 2007.

**1.- Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.**

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del Capital suscrito es de USD \$ 800,00, distribuidos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

**2.- Control Interno y razonabilidad de los resultados.**

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y la confirmación de efectos tangibles con caja, valores propiedades y equipos.

Los resultados de las operaciones por el periodo terminado en Diciembre 31 del 2007 ascienden a US \$ 14.080,94

Los activos totales ascienden a US \$ 50.433,01 de los cuales, el activo corriente representa el 99,73% y el 0,27% corresponde a otros activos.



El valor total del pasivo represente un 33,94% y el patrimonio neto constituye un 66,06%.

### 3.- Principios y Prácticas Contables

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y la presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

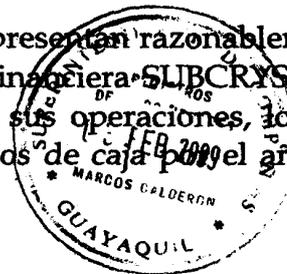
Caja y Bancos- Representa el efectivo disponible en caja y saldos en bancos locales

### 4.- IMPUESTOS

Las declaraciones de impuestos de la compañía, por 2007 están abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias y sobre los cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos y gastos.

### 5.- Opinión Final

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SLBCRYS S.A. Al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en



esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de SUBCRYS S.A., por el año terminado en diciembre 31 del 2007.

Guayaquil, Junio del 2008

  
C.P.A. MONICA JIJON LUCERO  
Comisario

